

## **Instituciones Articuladoras del Programa de Desarrollo de Proveedores (IAP)**

### **Pauta de trabajo**

#### **1. Antecedentes**

La Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) es una persona pública no estatal, creada por Ley No.18.602 que tiene por misión promover el desarrollo productivo del país a través del diseño e implementación de programas e instrumentos para la mejora de la competitividad empresarial y territorial, con énfasis en las MIPYMES y en la articulación entre actores públicos y privados interesados.

Uno de los pilares estratégicos de ANDE es la articulación productiva, impulsando estrategias colaborativas y generando conexiones que mejoren la productividad y competitividad en las empresas, y contribuyan al desarrollo productivo sostenible del país. Con este objetivo, se trabaja en mejorar la productividad de las cadenas de valor, promoviendo mejoras en las condiciones productivas, tecnológicas, y de capital humano en las empresas y su entorno, para mejorar el desempeño de las cadenas en los mercados locales o internacionales.

El Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP) de ANDE busca contribuir al desarrollo de MIPYMES competitivas, dinámicas y sostenibles, a través de la generación y fortalecimiento de las relaciones de abastecimiento entre micro, pequeñas y medianas empresas nacionales con empresas de mayor tamaño que actúan como tractoras de la cadena de valor.

En este marco, se entiende pertinente contar con instituciones que sean articuladoras del proceso entre las empresas participantes y ANDE, promoviendo la identificación, captación y formulación de proyectos.

#### **2. Definición de IAP ANDE**

Serán Instituciones articuladoras del programa de desarrollo de proveedores de ANDE (IAPs ANDE) las asociaciones empresariales, asociaciones civiles, instituciones educativas, de Investigación y/o de Innovación y empresas consultoras, que lleven adelante la promoción, captación, postulación y formulación de proyectos en el marco del Programa de Desarrollo de Proveedores de ANDE.

#### **3. Implicancias de ser una IAP**

Se busca que las IAPs sean instituciones aliadas de ANDE en el marco del PDP que cumplen con las siguientes actividades:

- promoción de la herramienta PDP, incluyendo difusión, identificación y captación de interesados;
- Postulación de perfiles de proyectos de empresas
- Apoyo en la formulación de proyectos
- Apoyo en la gestión y seguimiento de proyectos si correspondiese (en caso de ser aprobados y pasen a etapa de implementación).

Las IAPs deberán registrarse en forma previa en el registro de IAPs de ANDE y firmar un contrato de Adhesión con ANDE.

ANDE pagará por concepto de incentivo a la promoción y captación de proyectos a las IAPs, un monto de \$U 50.000 + IVA (pesos uruguayos cincuenta mil más IVA<sup>1</sup>) por cada proyecto postulado por una IAPs que alcance la etapa de formulación, y presenten la formulación en tiempo y forma.

Una IAP podrá promover como máximo tres proyectos de desarrollo de proveedores en una misma convocatoria

#### **4. Actividades de las IAPs**

##### **Actividades en etapas previas**

- Registro: Se deberá completar el Registro IAP a través de la página web de ANDE ([www.ande.org.uy](http://www.ande.org.uy)): Convocatorias > Programa de Desarrollo de Proveedores 2019 > Registro IAP.
- Adhesión: Una vez aprobado por ANDE el registro realizado, se deberá enviar la Declaratoria de Adhesión firmada junto con los datos solicitados (persona de contacto, mail, teléfono, dirección, logo de la institución), vía mail a [desarrollodeproveedores@ande.org.uy](mailto:desarrollodeproveedores@ande.org.uy) y original impreso a las oficinas de ANDE (Misiones 1280, Montevideo).
- Capacitación: Deberá participar en instancias de formación sobre el programa PDP definidas por ANDE

##### **Actividades en el marco de la convocatoria al Programa de Desarrollo de Proveedores**

- Promoción e identificación de empresas tractoras (individual o redes de empresas tractoras) que junto a sus proveedoras tengan interés en participar del programa.
- Relevamiento de consultas sobre postulación y otras etapas del programa actuando como nexo entre la empresa tractora y ANDE.
- Realización de la postulación de perfiles de proyectos de desarrollo de proveedores a través del sitio web de ANDE ([www.ande.org.uy](http://www.ande.org.uy)) en representación de la o las empresas

---

<sup>1</sup> El importe correspondiente a IVA se pagará únicamente en caso de que corresponda.

tractoras que hayan manifestado interés, siendo la IAP la encargada de recopilar toda la información necesaria de las empresas tractoras (s) y proveedoras participantes

- Apoyo en la formulación de proyectos de desarrollo de proveedores en aquellos casos en que el diagnóstico y plan de acción haya sido aprobado y se pase a la etapa de formulación.

#### **Actividades etapa de Implementación del Proyecto de Desarrollo de Proveedores**

- Supervisión, administración y seguimiento del proyecto:  
En caso de que la IAP realice esta actividad, se deberá identificar una persona física responsable por la supervisión, administración y seguimiento del proyecto, que cumplirá el rol de Coordinador PDP. El coordinador PDP deberá cumplir con los requerimientos establecidos en las bases del PDP y deberá contar con la aprobación expresa de ANDE y de la empresa tractora.
- Elaborar y presentar los informes de seguimiento cuatrimestral del proyecto, detallando el grado de avance alcanzado, en base a los requerimientos establecidos en las bases del programa
- Brindar toda información que pueda ser solicitada por ANDE para la evaluación y monitoreo del proyecto
- Actuar como nexo entre empresa (s) tractora (s) y ANDE

#### **Otras actividades**

- Elaboración de informe de sistematización de resultados y aprendizajes
- Participación en instancias de intercambio con otras IAP en caso de que ANDE lo requiera con el objetivo de mejorar la herramienta y el rol de las IAP en el PDP

### **5. Revisión IAP-PDP**

La adhesión de la IAP a ANDE será anual, con posibilidad de renovación de acuerdo al desempeño positivo de la IAP evaluado por ANDE y el interés de la institución.

Las IAPs que no cumplan con lo previsto en este Acuerdo o cuyo desempeño no sea evaluado como positivo podrán darse de baja del registro de IAPs de ANDE, no quedando habilitadas a funcionar como tales.